

Número Magnífico

31814 - Act. 31

191

Nº

Excmo. Señor

En 20 de Set. de 1816

Heo copia por ppaal. y

dar cuenta a la Corte

con el Parte N.º 20.

Tambien se le da

el Duplicado

Mando participar a V. E. en
el N.º 13, las verasas consegui-
das en estas Provincias por las
armas R. contra 23 de Agosto
ultimo, lo tiene tambien de la
condena que habia conrenado
a observar con el General Cagigal,
el Comandante de una de las
divisiones y Parrocas D. Joseph
Thomas Bover, y a pesar de q.
dise a V. E., que esperaba se
corriera el desagradable lance
que en aquel numero refiero,
con la revolucion tomada por
mi en el particular, indigne
igualmente a V. E. lo que

pensada acerca de la reorganización
de Venezuela en los términos
que te estaba haciendo.

D. Joseph Toranzo Boves
ha continuado desobediencia
abiertamente y con la mayor au-
dacia a su inmediato jefe
Superior D. Juan Manuel
Cagigal, como se evidencia en
estas copias 1 y 2. No ha
llegado a mis manos la comu-
nicación del primer día alas de
que se pasó y acompañe tam-
bien en copia en el citado D. N.
mostrando que el General Ca-
gigal me avisó en 4 de Octo-
bre por correo, y la ha-
berme llegado hasta ahora, esperando
hallar en esta seguridad en
su comisión por lo que se
impone en contrario según
me dice.

En el supuesto de

que los de acazo se manifes-
tara en ella desobediencia con
los mismos efectos, sin embargo
de haberla prevenido coningo
aun cuando se explicara
en los términos más fuertes
dichos, nada podía exponer
que sacrificara en indemnizar
una sola atrevida y no
comiendo. El desconoce la au-
toridad del D. Juan Manuel
Cagigal, a quien tengo fa-
cultades competentes para
qualquiera caso de urgencia,
que recien pronto remedio
y no de tiempo a mi decisión.
El desconoce asimismo a la
N. Audiencia territorial,
estableciendo un Tribunal
distinto independiente de
ella, para que conozca de las
causas que se surten en

los puntos reconquistados por
el, por un caso á que se
ha dado D. Joseph Torras
Boves, que misa á otros
muchos, de que tambien dan
parte, al E. quando reciba
los informes que he pedido,
son dignos del mayor pero de
condemacion y q. por tanto
ninguna repuesen justifica

Nada mas cierto como
el que la ultima revolucion
de Caracas tuvo su origen
en haberse torciendo á don
Domingo Morroven de en la
Capitanía General, no obstante
los conocidos medios que se
contraban á la separacion
del mundo n. d. Fernando
Miguel. Esperan el au
daz valor de Morroven de
venenela por fin volvio á

193
pendense y á caer en la aman
guia, porque no se aplicaron
en tiempo los remedios oportu
nos que seria la buena politica
y el estruendo de unas Provincias
recien sublevadas y acabadas
de sugarlas, habiendo conluido
por terror que sufria el mismo
Morroven de en su escabello, el
ver afada y menoscuada en
superior la autoridad sup.
y deprestar las subaltermas por
una faccion sediciosa.

Este suceso no repuso
corregir por entonces por falta
de tropas y linea que form
viesen al General Cagigal, ni
despues repuso hacen toda la
severa demostracion que con
venia por la propia causa. Y
asi ha sucedido que D. Joseph
Torras Boves en vista de la
impunidad semejantes

exceso, no ha tenido embarazo
en mostrar en ellos, corrigien-
do de los ejemplos anteriores,
asi como han ocurrido y se
guirán en otras partes de
América, a menos que en
tiempo no se acabe el mal.

En las partidas de pauro-
tas la mayor parte de hom-
bres sin organizacion intima
sin subordinacion entre si,
sin ninguna forma militar
se enrolan ofreciendo los co-
mandantes el entrar en los
pueblos para saquearlos y
averiguar a su placer, porque
es el momento de las vengan-
zas particulares, sin que
sean mas ventajosa al
que la de la ocupacion mi-
nuta y al punto de
reconquistado, pues los

194-
los enojados y llenos de des-
peracion tanta contra los
tales patriotas, como contra
los revolucionarios, están siem-
pre prontos a sacudir el yugo
de cualquiera de ellos para
podan volver, y para ven-
gar al último que los ha
abandonado.

Ahora desique que
cada jefe de las mencionadas
partidas a excepcion de alguno
muy raro, inmediatamente que
se halla a la cabeza de cien
o de cientos hombres, cree ya
que no debe reconocer sup.
ninguno, ni dependen de otra
autoridad cualquiera que
sea. El mismo por amor
y sin consultar a nadie nor-
ma magistrados y los quita
ejecutando lo propio con los

demas empleados publicos, y
a todo este casario de los
nombres la primera orden
que se da es la de no encon-
trarse sino con el que lo pida.
De modo que no tiene término
ni el desorden y la devolucion
y cada vez mas se van au-
mentando las dificultades de tra-
bajo, y reduciendose todo al
ultimo estado de confusion.

He dicho que la mayor
parte de estos ejemplos es de
Zambos y Negros tambien,
y en efecto nada ha llamado
tanto mi atencion y nada
es tan digno de la considera-
cion del Rey S. S., como es
que los defectos anteriores de
S. M. I. hayan tolerado
en estas circunstancias
sean recordados, sea por
descuido o poca prevencion

el que se hubiesen llamado las
cosas en grandes masas, y el
que hubiese quien promoviere
semejantes alarmas.

Desde que tomé el mando
de Caracas lo primero que
previne a D. Juan Manuel
de Cagigal fue, que a pro-
picion que viesen tropas
entraren en qualquiera pue-
blo, ante todas cosas se recogie-
ran las armas de todas clases
con la mas exquisita exa-
minacion. Una orden debia co-
municarla a todos los Coman-
dantes de las divisiones R. y
luego que se fuesen cumpliendo
hacer remitir las armas a
los Fueros de mar, como que
siempre he sido y soy de pare-
cer que nuestro principal
empeño, a elotam que se
debe y debe seguir en este
genero de guerra fue y es

el ocupan todas las cortas, para
cortan en los canales por don
se han encajado hasta aqui a
los revolucionarios los au
vita y guerra de que se han
vires muy recienados a las
veces, y lo peor es el fomo
de las divisiones civiles en la
franca comunicacion con la
extrangeros. Lo qual si se mu
diere adoptado enmanian en
todas muchas desgracias, y
no se hubieran prolongado m
enmanjando las divisiones
domesticas hasta tomar un
aspecto tan terrible como el
que tienen el dia de hoy, y
el que todavia pueden tener
de mas fatales consecuencias
de partidos capitales
son los que mantienen la
guerra civil. El solo d
por bastante acabado, en
de la quales hay muchos.

196
tamos habiendo senado que
visitemos el encamamiento
delos propios Panamas, y no p
den servir en verdaderos in
tereses y el verdadero servicio
del Rey. El otro es el de los
ciudadanos blancos, enonados, co
go de fuerza y respirando ven
ganzas entre ellos tambien
hay muchos sujetos de capaci
dad y intencion que desaprue
ban la conducta criminal
de ambos partidos, los unos
y aquellos a quienes sus
bienes o las relaciones de
sangre los han desviado al
principio en medio de los
revolucion, y poco despues pro
curan imprudentem^{te} por
mientras. Defer, se han visto
formados a seguir una opi
nion que no tenian, y los
otros que han podido comen
zarse afortunadamente

sin torron panse en cosa al
guna que lo viviere xos.

Pero D. Joseph Tomas
Bova y los que se le parecen
no distinguen entre delin-
quientes o inocentes: todos
inmanen por el delito a sus
esp, y habien nacido en Ame-
rica. Los facciosos de Puente-
cabello han persuadido a po-
cos a los deves a desobedecer
a Sagigal: aquel ha logrado
xos, como que corrobora
con todo género de desorden,
alrio y dios a doce mil
Lombos y Negros, los quales
pelean ahora para detener
a los Chistlos blancos que
arman, por el interes mui
que ven en ello, y poco de-
parriran a detener a los
blancos Europeos, que tam-
bien son un arma, y se-
nuncie les viene el mui

197
nos beneficio que sea de los
primarios.

He aqui senon tanto,
Oprimos a quera presigiam
de las cosas el impudente
parrido de Puente-cabello, que
arman y alli al Capitan Ge-
neral de Montevideo, y de-
pues de otras autoridades, y la
muy impolitica tolerancia
en permitir se armaren
las armas y armaren al
pre reflexion en que estan:
en cuyo error no solo han
impulsado aquella parrida
loma y otros expansiones en
toda Caracacas, que no son fa-
ciles de conocer, mas que en
los efectos, sino igualmente
los xos que han a aqui
han gobernado. Los primeros
criegos ahora por la parrida
que la domina, no conocen
que labran la propia xos

no, interinyendo y haciendo
fuerza una clase enemiga
mutual de uno y otro par-
tido, como lo son las carcasas.
Y los segundos se han olvida-
do el terrible exemplo del
Guaxico, no se acuerdan de
que alli se vinieron las
carcasas para acabar con sus
dueños, no por el interes de
Francia, sino por el deseo de
su libertad, y corren con
haber adquirido una triun-
fa que se les han ido rela-
mando, y los quales al-
cabo nada tra xerubad
en bien la otomangui-
y si solo el haber dexado
en abundancia la sangre
de todos, sin haber exor-
do en sus deseos ni un
tanto la vida al vendador
punto de la difinición,
sino interinyendo el Rey ni

198
señor y a buscar los medios
propios de comenzar a la con-
tra estos Países, demandaron
los puntos mas esenciales de q^{ue}
podian con mas fundamento
esperar la sólida posesión del
territorio que se trataba y
trata se comenzaron.

Aunque se vinieran
las naciones mas fundadas
para no desconfiar del. Inga
Formas Boves, y que necesidad
habia de dar lugar a que se
pusiera a prueba la fidelidad
de este, ni de ningun otro, de-
mandando, o tolerando que lle-
gare a un estado de poder, ni
que pudiesen se debio te-
ner que abnancia? Esta
reflexión tiene una fuerza,
si se considera que Boves
no tiene obligaciones por su
mantenimiento, que es imitado
sinado por caracteres como lo

india su arrevida desobediencia a sus inmediatos Jefe el General Sagigal, y lo que en el exparte en el mismo 1.º que no tiene conocimiento ni ningún género de intervención, como lo padece su amo no bandanamente caud, ni referido en el modo con q se ha comportado a la cabeza de los Llaneros y Negros y de un puñado de horribles hamos sin poder tan ignominiosos como el, pareciendo mas bandidos que soldados. Bien que desobedidos nada tienen.

Era muy natural que los Jefe q. mandaban en Venezuela en la segunda revolución, ya q se hubiesen visto precisados a combatir para su defensa el armamento de la

causa, el que al propio tiempo hubiesen prohibido que absolutamente pudiesen pasar se cien horribles a lo sumo cada parada, procurando evitar con igual policía el que se multiplicasen. No es esta una medida que indico como frivola de lo que he venido a notar después de los últimos acontecimientos de Caracas. Desde el año de 1812 he expresado mi modo de pensar en el mismo, siendo Subdelegado por General Relaxilla de Cuba y Fernando de Rey, en mi informe dado a aquel Capitán General D. Juan Ruiz de Apodaca, en fecha 4 de Agosto del citado año de 1812, y q. es copia el n.º 8, con motivo de haberme pasado al interior una representación al Capitán Alcazar de Negros de la Havana, D. Pedro Bamba, y su Comandante en obediencia de q. se pudiese tener a un tipo el poder en

man á servir se casare y á los
Oficiales igual consideracion
en el servicio que á los Plazas,
con unas rentas de que
supongo importancia en la eco-
nomizada época al Ministerio
el General Godoy con remi-
sion al expediente.

P. E. se servirá disminuir
si he sido demandado largo, por
no me he podido contentar, he
vado con el de. por el servicio
del Rey, ni quedaria tranqui-
la mi conciencia si no expu-
siera al P. E. quanto en el
particular me diera mi de-
cuerdo amor al orden, y la m-
tecia de que son formata in-
cidencia me ha sido indispen-
sable tratar, la qual es
que es la mas delicada, la
mayor parte que se puede
con á la P. E. consideracion
S. D. E. y que es de prorr-
y animadas providencias.

200
y ultimam. porque he juzgado
que ávaria distancia si los
Generales no retornan el tra-
bajo y informan circunstan-
cialmente en los negocios
que lo requieren al Minis-
terio, no es posible deiciend-
los por medio tan eficaz como
se estan necesitando.

Vagen serendo la apli-
cacion de esta medida que
el mapa sea el tiempo que
se gane en el envío á las tro-
pas que he sido de ver mi
n. 2. y tengo recordado en
el 13, porque sin ella no hay
que permanecer ninguna pro-
videncia la mas pronta tenga efec-
to, en que se pueda trabajar
el gobierno, ni mena castigan-
do á los Atentadores contra la
autoridad, y sin este castigo
que aguantan todos los hom-
bres se bien como una satis-
faccion debida á las innume-

xables vejaciones q. han sufrido
en esta época de guerra, jamas
quedará asegurado el Gobierno
como corresponde, y quedará
muchos defendidos en su persona
vienes y honra, y á los vefes de
América unos ejemplos pen-
sionados que vande o' tem-
prano producidos en remi-
tados naturales.

Después de lo dicho creo
suficientemente conveniente que
se decrete todo lo hecho por
D. Ines. Tomas Bove, y que
por pronta providencia se le
llame á la Península en don-
de mas adelante de cuenta
con su conducta, oyendo los in-
formes que debo dar al Rey
Dño. Sr. y representando gra-
de me remitan sobre ella.

Al fin de tanto gran
relacion tengo el honor de pa-
tricipar á V. E. que las Ex-
celencias de S. M. y S. M. de

201
han venido á la Oramen de
S. E. y que esta providencia
viene en el mismo se la
última Altherrador electo
de Maguayana D. Juan de la
Oramen, á quien por haber
representado según ha comen-
zado, propio para mandando
en la circunstancia de Oramen
les, he ordenado conforme con
la misma calidad de providen-
cia, como lo dispuso el Gene-
ral Cagigal y comesa de la
Copia 3.ª á la 7.ª

Al propio tiempo por
ticipo á V. E. haberme rendido
la Ciudad de Mérida en don-
de se halla el Comandante
de la Division del Centro D.
Sebastian de la Calzada, aguan-
dando ordenes para con-
tinuar su marcha victoriosa.
Integres hasta aqui se
ha pasado con honor, y se